

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 444/18

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha treinta de enero de dos mil dieciocho se aprobó inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento. Conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Riofrío, a treinta de enero de dos mil dieciocho.

La Alcaldesa, María Pilar Galán Sánchez.

